



INFORME DE EVALUACIÓN PERIÓDICA

CENTRO DE INNOVACIÓN EN QUÍMICA Y MATERIALES AVANZADOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)

La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su artículo 19.2, establece que los Institutos Universitarios de Investigación serán evaluados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) cada cinco años o cuando así lo solicite el Consejo Social de la Universidad. La Comisión de Evaluación de la Investigación de ACSUCYL, constituida según BOCYL nº 29, 12 de febrero de 2009, siguiendo los criterios y el proceso establecido en el *Manual de evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación* de la Agencia, ha emitido, en su sesión celebrada el día 28 de enero de 2015, el Informe correspondiente a la evaluación periódica de este Instituto, cuya resolución y valoración global se indican a continuación.

Denominación del Instituto Universitario de Investigación que solicita su renovación:

CENTRO DE INNOVACIÓN EN QUÍMICA Y MATERIALES AVANZADOS (CINQUIMA)

Institución: **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Referencia: **IE1406190046**

Período evaluado: **2009-2013**

Resolución del Informe: **FAVORABLE**

Valoración global:

PRINCIPALES FORTALEZAS DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU REFORZAMIENTO:

- Equipo de investigación de calidad, con componentes de excelencia.
- Temáticas actuales, bien alineadas con las tendencias de avance de la ciencia química.

- Excelente calidad de las publicaciones científicas.
- Instalaciones modernas y bien diseñadas, con buen nivel de equipamiento científico.
- Elevada participación en tareas de formación de postgrado.
- Elevada capacidad de colaboración con empresas.
- Fuerte compromiso de los investigadores con el proyecto científico del Instituto.

PRINCIPALES DEBILIDADES DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU MEJORA:

Principales debilidades del Instituto:

- Falta de sinergia entre los distintos grupos de investigación. Tendría que sacarse un mayor partido de la actividad de cada grupo para conseguir logros más multidisciplinares y fructíferos.
- Falta de concreción de objetivos a largo plazo. Y una mejor definición y seguimiento de los mismos.
- Falta de normas de calidad.
- Incrementar la dirección de tesis doctorales.
- Financiación estructural inexistente.
- Ausencia de un instrumento tipo "contrato programa" que ligue financiación a cumplimiento de determinados objetivos.
- Ausencia de personal de gestión, administración, técnico de apoyo y de transferencia ligado al CINQUIMA.

Como sugerencias de mejora se recomienda:

- Incorporación de investigadores jóvenes para liderar grupos independientes.
- En las publicaciones y actividades que realizan los miembros del Instituto se debe dejar constancia de su pertenencia al mismo, ya que, en caso contrario, no serán tenidas en cuenta en los procesos de evaluación a los que este se someta.
- Presentación de solicitudes de financiación individuales al European Research Council.
- Política activa de captación de recursos de Horizonte 2020.

- Se recomienda organizar reuniones internas para el funcionamiento del Instituto. Y definir mejor las bases de organización, y establecer cómo se llevará a cabo la renovación de los cargos de dirección.
- Debería aumentarse la sinergia entre los grupos de investigación. Los distintos miembros de los diferentes grupos de investigación sería conveniente que comenzaran a investigar y publicar conjuntamente.
- Se recomienda la dotación de técnicos de gestión, de apoyo y de transferencia y de personal de administración que sean propios del Instituto.